Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHablanco	ANDRES FELIPE BLANCO OSPINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-066-922310	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA
Fecha y Hora Sistema:	2025-05-12-4:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9225 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	169925	**Fecha Registro:**	2025-05-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-066-922310 CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	18.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	18.800.000,00	**Saldo x Obligar:**	18.800.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900508218	**Razón Social:**	HIDRACONST S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07300000581	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	29309904	**Nombre:**	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7862254	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-05-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		18.800.000,00	0,00		
					Total:	18.800.000,00	0,00	18.800.000,00	18.800.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DE AUTOMOTRIZ, DEL FILTRO ANAERÓBICO DE FLUJO ASCENDENTE O FAFA Y SISTEMAS SÉPTICOS, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, EMBALAJE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-066-922310	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL RISARALDA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	18.800.000,00	18.800.000,00	NINGUNO

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo de Centro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156273069

(415)7707212489984(8020) 000014115627306 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 2 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HIDRACONST S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 22 B 80 BG 10 BRR PROVIDENCIA

42. Correo electrónico hidraconst@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 2 8 3 5 6	3 2 1 8 8 4 9 1 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 2 0 5 0 9	4 3 9 0	2 0 1 2 0 3 1 2		4 3 2 2	4 9 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	2	3
58. CPC	9 4	9 7	8 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA CARDONA JUAN DIEGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156273069

(415)7707212489984(8020) **000014115627306 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 2 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 0 5	2 0 1 6 1 2 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 1 2	2 0 1 7 0 3 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 0 9 3 6 6 2	1 8 0 9 3 6 6 2
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 8 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156273069

(415)7707212489984(8020) **000014115627306 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 2 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 4 4 9 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	CARDONA	JUAN	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156273069

(415)7707212489984(8020) **000014115627306 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 2 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 0 5 3 4 0	3	1 1 7 7 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JARAMILLO	ARANGO	LUIS	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFICONT
ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS
NIT- 18.513.241 - 6
Persona Natural – No responsable de IVA

INFICONT.

INFORMACIONCONTABLE TRIBUTARIA Y FINANCIERA A TIEMPO.
LUIS FERNANDO JARAMILLO
Contador Público
Mat.117741 - T

HACE CONSTAR QUE:

*Yo **LUIS FERNANDO JARAMILLO ARANGO,** con cedula de ciudadanía N.º **18.505.340** de Dosquebradas, con **Tarjeta Profesional** de la junta central de Contadores Públicos No. **117741 –T** en calidad de contador, hago constar que **HIDRACONST** identificado con **NIT. 900.508.218-5 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES QUE EMANAN CON SU CONTRATACION PROFESIONAL LOS CUALES SE HAN CANCELADO A CABALIDAD Y ACORDE CON LAS RESPECTIVAS FECHAS DE VENCIMIENTO DE CADA NIT Y CEDULA, IGUALMENTE SE ACLARA QUE SE REALIZAN APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIOÓN FAMILIAR RISARALDA CON 10 EMPLEADOS.***

*Para constancia se Firma en Pereira a los cinco **(05)** días del mes de junio de* 2025.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO JARAMILLO.
MAT. 117741 - T.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5046C197F41ED940

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO JARAMILLO ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18505340 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 117741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.505.340

JARAMILLO ARANGO
APELLIDOS

LUIS FERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1966

DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-OCT-1984 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2402500-54152911-M-0018505340-20061206 07040 06339B 02 189919870

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117741-T



LUIS FERNANDO
JARAMILLO ARANGO
C.C. 18505340
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 30/03/2006
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 127568

FIRMA DEL TITULAR

62105

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS S.A. 1735 12/2007

Certificación Bancaria

Jueves, 05 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HIDRACONST S.A.S** identificado(a) con NIT. **900508218** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	073-000005-81	2020/07/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

HIDRACONST S.A.S
NIT 900.508.218-5
CRA 18 No. 22B - 80 BODEGA 10 BRR
PROVIDENCIA
Tel: 3146828356
Pereira - Colombia
hidraconst@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. DRA 904

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2025, 13:39
Expedición	05/06/2025, 13:40
Vencimiento	05/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestar el servicio de mantenimiento de las trampas de grasas y cajillas de inspección de automotriz, del filtro anaeróbico de flujo ascendente o fafa y sistemas sépticos, consistente en la limpieza, recolección, embalaje, transporte y disposición final de residuos en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial regional Risaralda para la vigencia 2025	1.00	9,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones de pesos m/cte

Total Bruto	7,563,025.21
IVA 19%	1,436,974.79
Total a Pagar	9,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,000,000.00

Observaciones:
Somos Autorretenedores de Ica en Pereira

#$36-02-00-066-922310; 7862254;dmcastanoe@sena.edu.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093722311 aprobado en 20250528 prefijo DRA desde el número 893 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 9189be42fcda590e2f65e27335ab939586323325e1bdeeda6a5ac6a29c7a19e0f478d4416cfbb7ad2ceb888f338ee59f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900508218	5	HIDRACONST SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 18 NO 22B 80 BODEGA 10		3406205			HIDRACONST@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33330568	E	2025-05-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.530.400	54.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10 de 10	33330568	2025-05-07	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DÍAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | | |
|---|
| N. | ID | EMPLEADO | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | ING | FECHA ING | RET | FECHA RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | FECHA VSP | VTE | VST | SLN | FECHA INICIO SLN | FECHA FIN SLN | IGE | FECHA INICIO IGE | FECHA FIN IGE | LMA | FECHA INICIO LMA | FECHA FIN LMA | VAC | FECHA INICIO VAC | FECHA FIN VAC | AVP | VCT | FECHA INICIO VCT | FECHA FIN VCT | IRL | FECHA INICIO IRL | FECHA FIN IRL | EPST | AFPT | AFP | EPS | CCF | ARL | NOMBRE | IBC | Cot | FNSOL | FNSUB | NOMBRE | IBC | Cot | NOMBRE | IBC | Cot | IBC | Cot. | ARL | IBC | Cot. | Cot. | Cot. | Cot. | Tipo Cot. | Sub. Tipo Cot. | Total | Exento de Parafiscales | Actividad Económica |
| 1 | CC 4446011 | GIRALDO SALDARRIAGA GONZALO ALBERTO | 1.800.000 | F | | | X | 2025/04/16 | 0 | | | | | 16 | 16 | 16 | 16 | COLPENSIONES-25-14 | 960.000 | 153.600 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 960.000 | 38.400 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 960.000 | 38.400 | 960.000 | 66.900 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 297.300 | S | 5433001 |
| 2 | CC 4519408 | MONTOYA ZAMBRANO DAVID ALBERTO | 1.839.600 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION-230201 | 1.839.600 | 294.400 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 1.839.600 | 73.600 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.839.600 | 73.600 | 1.839.600 | 128.100 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 569.700 | S | 5433001 |
| 3 | CC 10144989 | GARCIA CARDONA JUAN DIEGO | 4.000.000 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES-25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037 | 4.000.000 | 160.000 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 4.000.000 | 160.000 | 4.000.000 | 278.400 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 1.238.400 | S | 5433001 |
| 4 | CC 1035431098 | CORDOBA MAYORAL JHONNIER | 1.423.500 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION-230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | EPS SURA-EPS010 | 1.423.500 | 57.000 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 99.100 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 440.900 | S | 5433001 |
| 5 | CC 1087549409 | PARRA BARBOSA ABEL FELIPE | 1.423.500 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR-230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 99.100 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 440.900 | S | 5433001 |
| 6 | CC 1088023183 | MARTINEZ ZAPATA MIGUEL ANGEL | 2.300.000 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR-230301 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | EPS SURA-EPS010 | 2.300.000 | 92.000 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 2.300.000 | 92.000 | 2.300.000 | 160.100 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 712.100 | S | 5433001 |
| 7 | CC 1088356851 | CORTES SERNA NATALIA | 1.800.000 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION-230201 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | EPS SURA-EPS010 | 1.800.000 | 72.000 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.800.000 | 72.000 | 1.800.000 | 125.300 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 557.300 | S | 5433001 |
| 8 | CC 1090077197 | DIAZ ACEVEDO BRYAN | 1.839.600 | F | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION-230201 | 1.839.600 | 294.400 | 0 | 0 | EPS SURA-EPS010 | 1.839.600 | 73.600 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.839.600 | 73.600 | 1.839.600 | 128.100 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 569.700 | S | 5433001 |
| 9 | CC 1193446025 | CORDOBA CAMPAÑA WILBER | 1.423.500 | F | 0 | | | | | 25 | 25 | 25 | 25 | PORVENIR-230301 | 1.186.250 | 189.800 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 1.186.250 | 47.500 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 1.186.250 | 47.500 | 1.186.250 | 82.600 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 367.400 | S | 5433001 |
| 10 | CC 1193446025 | CORDOBA CAMPAÑA WILBER | 1.423.500 | F | 5 | 2025/04/08 | 2025/04/12 | | | 5 | 5 | 5 | 5 | PORVENIR-230301 | 237.250 | 38.000 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 237.250 | 9.500 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 237.250 | 0 | 237.250 | 0 | 0,00000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 47.500 | S | 5433001 |
| 11 | PT 6802557 | ESPINOZA PARRA JESUS ALBERTO | 1.423.500 | F | | | X | 2025/04/16 | 0 | | | | | 16 | 16 | 16 | 16 | PORVENIR-230301 | 759.200 | 121.500 | 0 | 0 | SALUD TOTAL-EPS002 | 759.200 | 30.400 | COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44 | 759.200 | 30.400 | 759.200 | 52.900 | 0,06960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 235.200 | S | 5433001 |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900508218	5	HIDRACONST SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 18 NO 22B 80 BODEGA 10		3406205			HIDRACONST@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33330568	E	2025-05-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.530.400	54.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10 de 10	33330568		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
17.768.900	17.768.900	17.768.900	17.768.900	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				10	2.843.300	0	28.000	0	2.871.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	793.600	0	7.800	0	801.400
PORVENIR	230301	800224808	8	4	945.100	0	9.300	0	954.400
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.104.600	0	10.900	0	1.115.500
EPS(Administradoras: 3)				10	711.000	0	7.100	0	718.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	160.000	0	1.600	0	161.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	256.400	0	2.600	0	259.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	294.600	0	2.900	0	297.500
ARP(Administradoras: 1)				10	1.220.600	0	12.000	0	1.232.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	1.220.600	0	12.000	0	1.232.600
CCF(Administradoras: 1)				10	701.500	0	6.900	0	708.400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	10	701.500	0	6.900	0	708.400
Gran Total					5.476.400	0	54.000	0	5.530.400

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7862254 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7862254 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/05/2025
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento de las trampas de grasas y cajillas de inspección de automotriz, del filtro anaeróbico de flujo ascendente o fafa y sistemas sépticos, consistente en la limpieza, recolección, embalaje, transporte y disposición final de residuos en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial regional Risaralda para la vigencia 2025
CONTRATISTA	HIDRACONST SAS
CC o NIT	900508218-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	DOSQUEBRADAS
FECHA DE INICIO	16/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Siete (7) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Dieciocho Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte. M/cte. ($18.800.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 18.800.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma Se efectuará pagos parciales por actividad, luego del recibo de la factura correspondiente, debidamente aprobada por el supervisor
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/05/2025 al 05/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del objeto contractual le imparta el SENA por conducto e indicación del supervisor	Se acato con las instrucciones dadas por el supervisor	Informe técnico
2. Contar con un plan de contingencia aprobado por la entidad para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación optima y oportuna del servicio.	El contratista cumple con la obligación contractual	
3. Responder por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista vincula todo el personal en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo.
4. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El contratista cumple con la obligación contractual.	Se encuentran descritas en el informe técnico

5.	Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	El contratista cumple con la obligación contractual.	
6.	Sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumple con la obligación contractual	Informe técnico y factura de venta.
7.	Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El contratista cumple con la obligación contractual	
8.	Previo al cargue de las aguas residuales, verificar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el cargue de las aguas residuales.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista suministra todos los elementos de seguridad requeridos para la ejecución del objeto contractual
9.	Expedir y entregar certificados de limpieza y desinfección de cada uno de los servicios realizados e informe con fotografías del procedimiento de limpieza realizado, resultados de prueba de estanqueidad, cloro y pH en un plazo máximo de 15 días calendario después de realizado el servicio.	El contratista cumple con el objeto contractual.	Lo descrito en el informe técnico

10. El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato Informe presentado por el contratista
11. Señalizar el área a intervenir con conos y cinta de precaución; además, realizar la apertura de tapas de concreto con la herramienta idónea, retirar tapa hermética de la trampa de grasas y realizar retiro de solidos (grasas y lodos contaminados) y realizar lavado general a paredes y tapas.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista dispone de los equipos, dispositivos e insumos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato. Informe presentado por el contratista
12. Entregar la trampa de grasas, en optimo funcionamiento y seguro, evitando algún riesgo para las personas.	El contratista realizo la limpieza de las trampas de grasa según lo indicado.	Informe técnico.
13. Almacenar de manera provisional los residuos para hacer entrega al gestor autorizado y realizar la aplicación de bacterias biodigestoras para un buen funcionamiento.	Se cuenta con un protocolo de Antes, durante y después de realizadas las labores.	Se anexa protocolo
14. Realizar una limpieza general de las áreas de trabajo e incluir pruebas operativas sobre el adecuado funcionamiento de la trampa de grasa, después de culminar con el mantenimiento.	El contratista realizo la limpieza de las trampas de grasa según lo indicado.	Informe técnico.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumple con las obligaciones contractuales.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

a. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, relación del personal que ingresa a las instalaciones con los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad y deberán ser expedidos directamente por la ARL, EPS y AFP).
b. Todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.
c. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).
d. El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.
e. El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.
f. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. ***Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).***
g. El oferente debe soportar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes), de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).
h. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.
i. Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.

2.1.2. Obligaciones ambientales del contratista

a) Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:

- En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.
- El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.
- Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.

b) Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.

c) Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados. INMEDIATAMENTE SEA RECIBIDO POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.

d) Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.

e) Presentar el certificado de participación en la inducción en SST Y AMBIENTAL solicitar el link en el área ambiental y sst

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/06/2025	DRA 904	$9.000.000,00	$9.000.000,00	$9.800.000,00	48%

Porcentaje de ejecución física: **48 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado pensión** Abril **Periodo reportado salud** mayo **Certificados de Afiliación**	**Planilla nro.** 33330568 **del** 22/05/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	S516-101029985		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/05/2025	15/04/2026	$1.880.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Calidad del servicio	15/05/2025	15/04/2026	$1.880.000,00
Salarios y prestaciones sociales	15/05/2025	15/12/2028	$940.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- No se presentaron observaciones en el periodo actual

Para constancia se firma 19/06/2025.

Firmado digitalmente por Diana Maritza Castaño Echeverry

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor del contrato

MARIA YECENY GARZON VALENCIA
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Maria Yeceny Garzon Valencia – Formuladora contractual.

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DE AUTOMOTRIZ, DEL FILTRO ANAERÓBICO DE FLUJO ASCENDENTE O FAFA Y SISTEMAS SÉPTICOS, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

CONTRATANTE
SENA REGIONAL RISARALDA CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

ELABORADO POR:
HIDRACONST S.A.S.

MAYO DE 2025

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DE AUTOMOTRIZ, DEL FILTRO ANAERÓBICO DE FLUJO ASCENDENTE O FAFA Y SISTEMAS SÉPTICOS, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

CONTRATANTE
SENA REGIONAL RISARALDA CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

ELABORADO POR:
HIDRACONST S.A.S.

MAYO DE 2025

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

OBJETIVO Y ALCANCES

Realizar el mantenimiento de las trampas de grasas y cajillas de inspección de automotriz, del filtro anaeróbico de flujo ascendente o fafa y sistemas sépticos, consistente en la limpieza, recolección, embalaje, transporte y disposición final de residuos., haciendo uso de equipo marca Vermeer y personal capacitado para su operación, disposición final de lodos en lugares autorizados por entidades ambientales.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

EQUIPO VACTRON VERMEER PARA LAVADO Y SUCCIÓN DE REDES.

Equipo de la serie LP tiene toda la potencia necesaria para lavar y succionar una variedad de materiales húmedos y secos de manera segura. La unidad vactron vermeer viene equipada con una puerta trasera hidráulica, que se abre completamente para que el operador pueda vaciar completamente el contenido.

- Dos tanques de agua de 100 galones de capacidad.
- Motor Diesel tier Yanmar de 49 hp (36,5 kW)
- Bomba de vacío de 1000 cfm (1699 m3 / hora)
- Manguera estándar con protección UV de 4 pulgadas
- Tanque de desechos con capacidad de 500 gal (2 mt3) con elevador hidráulico
- Puerta trasera completamente abierta y bloqueada de operación hidráulica con pestillo de seguridad de enganche automático



HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

OBJETIVO Y ALCANCES

Realizar el mantenimiento de las trampas de grasas y cajillas de inspección de automotriz, del filtro anaeróbico de flujo ascendente o fafa y sistemas sépticos, consistente en la limpieza, recolección, embalaje, transporte y disposición final de residuos., haciendo uso de equipo marca Vermeer y personal capacitado para su operación, disposición final de lodos en lugares autorizados por entidades ambientales.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

EQUIPO VACTRON VERMEER PARA LAVADO Y SUCCIÓN DE REDES.

Equipo de la serie LP tiene toda la potencia necesaria para lavar y succionar una variedad de materiales húmedos y secos de manera segura. La unidad vactron vermeer viene equipada con una puerta trasera hidráulica, que se abre completamente para que el operador pueda vaciar completamente el contenido.

- Dos tanques de agua de 100 galones de capacidad.
- Motor Diesel tier Yanmar de 49 hp (36,5 kW)
- Bomba de vacío de 1000 cfm (1699 m3 / hora)
- Manguera estándar con protección UV de 4 pulgadas
- Tanque de desechos con capacidad de 500 gal (2 mt3) con elevador hidráulico
- Puerta trasera completamente abierta y bloqueada de operación hidráulica con pestillo de seguridad de enganche automático



HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

El día 24 de mayo del año 2025 se realizó a cabo el servicio de mantenimiento de las trampas de grasas y cajillas de inspección de automotriz, del filtro anaeróbico de flujo ascendente o fafa y sistemas sépticos ubicado en el SENA REGIONAL RISARALDA CDITI en la ciudad de Dosquebradas.

Los lodos extraídos fueron trasladados a la planta de tratamiento de la empresa de servicios públicos TRIBUNAS CORCEGA E.S.P, la cual cuenta con su respectivo permiso de vertimientos según resolución N° 3396 de agosto 2024 (CARDER).

Una vez entregado el informe con sus respectivos registros, estos serán conservados por la empresa HIDRACONST S.A.S durante un plazo máximo de 30 días calendario, a partir de este plazo no se responde por ningún tipo de reclamo o copia de archivos.

JUAN DIEGO GARCIA CARDONA
INGENIERO CIVIL
CERTIFICACIÓN NASSCO
P0036247-032022

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ZAPATA
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
AUXILIAR DE INGENIERIA
TP 133864-0633053 QND

NOTA: INFORME SIN FIRMAS, SELLOS Y MEMBRETE NO ES VALIDO.

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

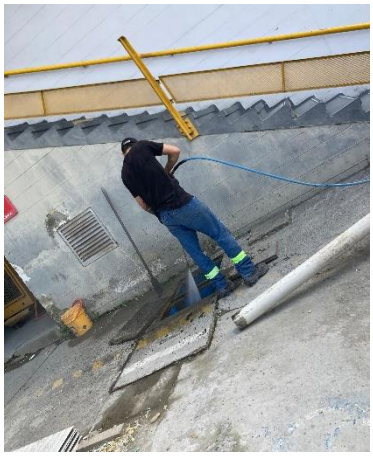
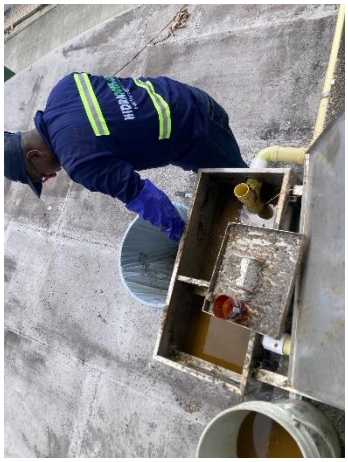
Este es un documento privado emitido por HIDRACONST S.A.S. a su respectivo cliente, por lo tanto, la modificación y alteración de los datos o conclusiones del mismo se consideran delito en el código penal según ***Ley 599 del 2000 articulo 289***

"Falsedad en documento privado. El que falsifique documento privado que pueda servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años."

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

REGISTROS FOTOGRAFICOS

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com